

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ

PARTIDARIO DE LA PROVINCIA DE

CHANCHAMAYO DEL MOVIMIENTO REGIONAL

UNIDOS POR JUNÍN

Siendo las 12:00 a.m. del día Jueves 07 del mes de diciembre del año 2023, en el local ubicado en la Av. Antonio Raymondi S/N (al costado de la iglesia catolica) – Centro Poblado La Florida, del distrito de Perene y provincia de Chanchamayo, departamento de Junín, se reunieron un grupo de ciudadanos mayores de edad de la Provincia de Chanchamayo;

Los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia de Chanchamayo, se encuentran debidamente reunidos con la pretendida finalidad de **CONSTITUIR el Comité Partidario de la Provincia de Chanchamayo del Movimiento Regional Unidos por Junín**; siendo presidido esta vez, por el ciudadano Luis Perez Novoa, identificado con DNI N° 26725024; quién, después de dar las palabras de bienvenida y explicar el motivo de su presencia a todos los asistentes, ratificó el interés de **CONSTITUIR el Comité Partidario de la Provincia de Chanchamayo**, por lo cual da por instalado la presente sesión, que se lleva de la siguiente manera:

PUNTO N° 01: CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PARTIDARIO DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO:

Instalada la presente sesión hace uso de la palabra la señora Yobana Rut Mauricio Sanchez, quien da lectura de manera integral al Acta de Fundación del Movimiento Regional Unidos por Junín suscrita con fecha 23 de junio del 2023; en este estado el señor Saul Yazmani Cristobal Quispe pide la palabra y solicita se haga especial énfasis y se vuelva a dar lectura al ideario, el estatuto y el reglamento electoral partidarios, el mismo que es ampliamente disertado conforme a lo solicitado.

Después de haberse sometido a un amplio, prolongado y discutido debate cada uno de los puntos anteriores, el señor Efrain Augusto Mendoza Sanchez toma la palabra y después de haber escuchado atentamente la lectura de los instrumentos de gestión del Movimiento Regional Unidos por Junín, entendió que el ideario refleja los anhelos postergados de la población de la región Junín por muchas décadas por lo que se llega a la conclusión de que ha llegado la hora de oficializar la **Constitución del Comité Partidario de la Provincia de Chanchamayo**, por lo que luego de un debate bastante lato y extenso como primer acto **se aprobó y ratificó** por unanimidad: **CONSTITUIR el Comité Partidario de la Provincia de Chanchamayo del Movimiento Regional Unidos por Junín.**

Punto N° 02: DOMICILIO LEGAL DEL COMITÉ PARTIDARIO DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO.

Fijar como su Domicilio Legal la Av. Antonio Raymondi S/N (al costado de la iglesia catolica) – Centro Poblado La Florida, del distrito de Perene y provincia de Chanchamayo, departamento de Junín, el mismo que después de haberse discutido largamente, queda definido y **APROBADO** por unanimidad que el domicilio legal del **COMITÉ PARTIDARIO DE LA PROVINCIA DE**

DNI N° 26725024

2. SECRETARIA PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

XIOMARA MAYNELH TAPE RIVERA

DNI N° 72867658

3. SECRETARIA PROVINCIAL DE ORGANIZACIÓN

SAUL YAZMANI CRISTOBAL QUISPE

DNI N° 40281153

4. SECRETARIA PROVINCIAL DE LA MUJER

RUTH ELIZABETH ESPINOZA CAJACURI

DNI N° 76479215

5. SECRETARIA PROVINCIAL DE IDEOLOGÍA Y LIDERAZGO

EFRAIN AUGUSTO MENDOZA SANCHEZ

DNI N° 06216948

6. SECRETARIA PROVINCIAL DE ACTAS Y ARCHIVO

YOBANA RUT MAURICIO SANCHEZ

DNI N° 44225461

7. SECRETARÍA PROVINCIAL DE JUVENTUDES.

MARIO RAFAEL AUCCAPIÑA QUISPE

DNI N° 46782796

8. SECRETARÍA PROVINCIAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA.

LUZ MIREYA TERRONES GARRO

DNI N° 75765625

9. SECRETARÍA PROVINCIAL DE DEFENSA.

CRISTIAN JUAN ESCOBAR ROSALES

DNI N° 75792970

10. SECRETARÍA PROVINCIAL DE PRENSA Y PROPAGANDA

CLAUDIA GERALDINE CHAPIAMA CAMAVILCA

CHANCHAMAYO DEL MOVIMIENTO REGIONAL UNIDOS POR JUNÍN será en la Av. Antonio Raymondi S/N (al costado de la iglesia catolica) – Centro Poblado La Florida, del distrito de Perene y provincia de Chanchamayo, departamento de Junín.

Punto N° 03: RELACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ÓRGANO DEL COMITÉ PROVINCIAL.

A solicitud de la sra. Xiomara Maynelh Taipe Rivera, se propone la relación del órgano directivo, por lo que después de un largo y prolongado debate **SE APRUEBA** que el Comité Partidario de la Provincia de Chanchamayo es el Órgano Directivo Provincial, los cargos serán asumidos por un periodo de 4 años y estará constituido por los siguientes órganos:

1. Secretaría General Provincial
2. Secretaría Provincial de Economía y Finanzas
3. Secretaría Provincial de Organización
4. Secretaría Provincial de la Mujer
5. Secretaría Provincial de Ideología y Liderazgo.
6. Secretaría Provincial de Actas y Archivo.
7. Secretaría Provincial de Juventudes.
8. Secretaría Provincial de Ética y Disciplina
9. Secretaría Provincial de Defensa.
10. Secretaría Provincial de Prensa y Propaganda.
11. Secretaría Provincial de Profesionales.
12. Secretaría Provincial de Organizaciones Sociales.
13. Secretaría de Comunidades Campesinas y Nativas.

Punto N° 04: DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS DIRECTIVOS Y MIEMBROS QUE LO CONFORMAN

El sr. Mario Rafael Auccapiña Quispe, se dispuso a sugerir que siendo la Elección del Primer Comité Provincial de la Provincia de Chanchamayo, este sea realizado mediante votación de forma transparente y unánime la elección de los cargos directivos descritos en el punto 03, por lo que después de debatir extensamente **SE APRUEBA** que la elección se realice de forma transparente, en ese sentido contando con la presencia de todos los intervinientes en este acto, se procedió al acto de votación, **APROBÁNDOSE** por unanimidad que los responsables que ocuparan los cargos directivos del Comité Provincial de la Provincia de Chanchamayo serán asumidos por un periodo de 4 años y serán los siguientes ciudadanos:

1. SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

LUIS PEREZ NOVOA

DNI N° 73101811

11. SECRETARÍA PROVINCIAL DE PROFESIONALES

DEIVIS SILVER VELASQUE CHAVEZ

DNI N° 72262068

12. SECRETARÍA PROVINCIAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES

EVELINA BLANCA CONTRERAS RAMOS

DNI N° 19960567

13. SECRETARÍA PROVINCIAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS

JAMSH FELIPE PEREZ MARTINEZ

DNI N° 43547224

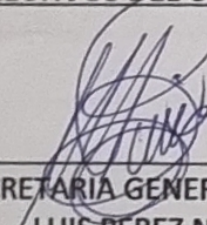
Punto N° 05: DECLARACIÓN DE ADHESIÓN AL ACTA DE FUNDACIÓN

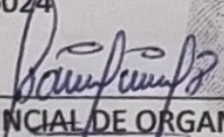
Por último, todos los suscribientes declaran de manera expresa su completa **ADHESIÓN** al Acta de Fundación del **Movimiento Regional Unidos por Junín**, celebrado el día 23 de junio del 2023, en todos y cada uno de sus términos y también hacen constar y señalan de manera expresa: Su compromiso y vocación democrática, el respeto irrestricto al Estado Constitucional de Derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política del Perú.

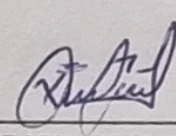
Asimismo, los directivos del Comité Provincial declaramos que no tenemos antecedentes penales ni judiciales, y menos estamos vinculados, procesados ni condenados por los delitos de terrorismo y/o tráfico ilícito de drogas. Lo expuesto será respaldado con las correspondientes declaraciones juradas suscritas, lo que es saludado, ratificado y aprobado por los presentes.

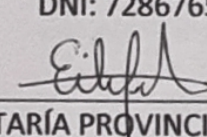
En señal de conformidad, proceden a firmar los presentes tanto en el Acta de Constitución del Comité Partidario de la Provincia de Chanchamayo, como las Fichas de Afiliados correspondientes.

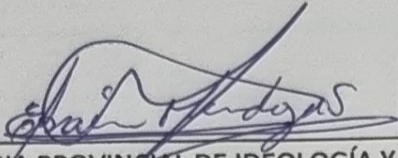
DIRECTIVOS DEL COMITÉ PROVINCIAL:


SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL
LUIS PEREZ NOVOA
DNI: 26725024


SECRETARIA PROVINCIAL DE ORGANIZACIÓN
SAUL YAZMANI CRISTOBAL QUISPE
DNI: 40281153

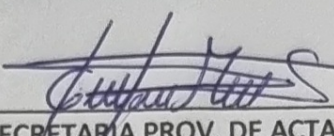

SECRETARIA PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS
XIOMARA MAYNELH TAPE RIVERA
DNI: 72867658


SECRETARÍA PROVINCIAL DE LA MUJER
RUTH ELIZABETH ESPINOZA CAJACURI
DNI: 76479215


SECRETARÍA PROVINCIAL DE IDEOLOGÍA Y LIDERAZGO

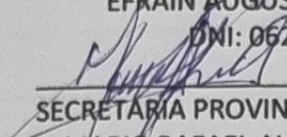
EFRAIN AUGUSTO MENDOZA SANCHEZ

DNI: 06216948


SECRETARIA PROV. DE ACTAS Y ARCHIVO

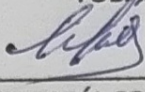
YOBANA RUT MAURICIO SANCHEZ

DNI: 44225461


SECRETARIA PROVINCIAL DE JUVENTUDES

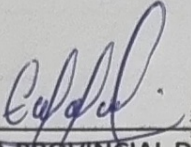
MARIO RAFAEL AUCCAPIÑA QUISPE

DNI: 46782796


SECRETARÍA PROVINCIAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA

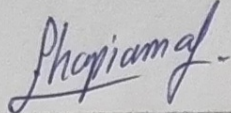
LUZ MIREYA TERRONES GARRO

DNI: 75765625


SECRETARÍA PROVINCIAL DE DEFENSA

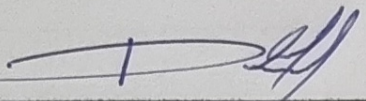
CRISTIAN JUAN ESCOBAR ROSALES

DNI: 75792970


SECRETARÍA PROVINCIAL DE PRENSA Y PROPAGANDA

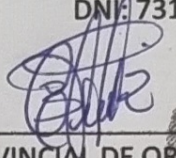
CLAUDIA GERALDINE CHAPIAMA CAMAVILCA

DNI: 73101811


SECRETARÍA PROVINCIAL DE PROFESIONALES

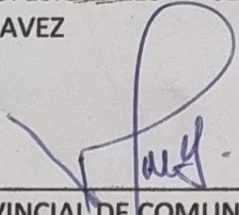
DEIVIS SILVER VELASQUE CHAVEZ

DNI: 72262068


SEC. PROVINCIAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES

EVELINA BLANCA CONTRERAS RAMOS

DNI: 19960567


SECRETARÍA PROVINCIAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS

JAMSH FELIPE PEREZ MARTINEZ

DNI: 43547224

MIEMBROS DEL COMITÉ PROVINCIAL: